

Fecha: 19-07-2024

Medio: La Estrella de Arica

Supl.: La Estrella de Arica

Tipo: Noticia general

Título: Desbaratan banda dedicada al tráfico de drogas a través de frontera con Perú

Pág.: 3

Cm2: 202,4

VPE: \$ 329.385

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

7.300

21.900

 No Definida

## Desbaratan banda dedicada al tráfico de drogas a través de frontera con Perú

Detectives de la Brigada Antinarcóticos y Contra el Crimen Organizado de la PDI Arica, desarticuló una estructura criminal compuesta por cuatro extranjeros de nacionalidad boliviana y tres de nacionalidad peruana, quienes fueron sorprendidos transportando distintas sustancias ilícitas a través de la frontera con Perú.

La investigación de esta brigada especializada en conjunto con la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos de la Fiscalía

de Arica, permitió establecer que los imputados, detenidos por el delito flagrante de tráfico de drogas, utilizaban vehículos modificados en su estructura para cometer este delito.

“(Los imputados) estaban dedicados al ingreso de importantes remesas de droga a territorio nacional. Esto lo hacían a través del Complejo Fronterizo Chacalluta por intermedio de vehículos acondicionados para el ocultamiento de la droga. Una vez en territorio nacional, esta droga era

extraída desde la estructura de los vehículos para posteriormente distribuirla a diferentes traficantes de la ciudad de Arica”, explicó el subprefecto José Vergara, jefe de la Brianco de la PDI Arica.

### MÁS DE 57 MIL DOSIS INCAUTADAS

El trabajo de la Brianco Arica permitió la incautación de 23,54 kilos de ketamina, y 5,28 kilos de clorhidrato de cocaína, que equivalen a más de 57 mil dosis de estas sustancias ilícitas, avalua-



JUNTO A LA INCAUTACIÓN DE ESTAS ESPECIES, SE DETUVO A 7 CIUDADANOS EXTRANJEROS.

das en más de 570 millones de pesos.

Además, se incautaron dos vehículos y más de 21 millones de pesos en dinero

en efectivo.

Por instrucción de la Fiscalía Local de Arica, los detenidos fueron puestos a disposición del Juzgado de Ga-

rantía para su control de detención y formalización, quedando tres de ellos con la medida cautelar de prisión preventiva. ©